

# NISANO

Nisano es actualmente un núcleo despoblado de Arascués, que depende administrativamente del término municipal de Nueno. Se encuentra situado al norte de la Hoya de Huesca, a unos 11 km al noroeste de la capital. El tránsito desde la misma se inicia en la carretera A-132 dirección Ayerbe. A unos 5 km es necesario tomar un desvío a la derecha, dirección Chimillas y Banastás, pasando por ambas poblaciones. Rebasada esta última, a unos 5 km, un desvío a la derecha por una pista forestal flanqueada por campos de cereal y carrascas llevará al Castillo de Nisano, actualmente explotación agrícola cerealista de propiedad privada, declarado Bien de Interés Cultural por la Orden del 17 de abril de 2006.

Poseemos pocos datos acerca de la población en época medieval, siendo los más relevantes los aportados por la *Colección diplomática del monasterio de San Victorián de Sobrarbe*, la primera en hablar de la existencia de Nisano en 1093. También tenemos constancia documental en la *Colección diplomática de la catedral de Huesca* de que, en junio de 1198, el rey Pedro II de Aragón cedió el patronato sobre la iglesia de Nisano al obispo de Huesca Ricardo.

Según un estudio de Ricardo del Arco, en 1422 el lugar estaba deshabitado, siendo repoblado por la familia Ruiz de Castilla en 1522. Juan Bautista de Labaña, en su descripción de tierras aragonesas de 1610, la llamo "Lisano, casa de canónigos de Huesca". Con el tiempo pasaría a depender de la catedral de Huesca, que lo vendió a los Urriés. En 1693, Diego de Urriés, era señor de Nisano, y desde el siglo XVIII pertenece a los Latorre, marqueses de Montemuzo, título que da nombre al palacio fortificado de los Montemuzo con el que también se conoce al Castillo de Nisano.

## Castillo de los Montemuzo

PRESENTA LA APARIENCIA DE FORTALEZA, según palabras de Ricardo del Arco. Consta de un muro de sillares de piedra coronado, en algunos tramos, por grandes almenas y puerta de acceso de arco de medio punto con grandes dovelas. Tras la puerta aparece un amplio patio a cielo abierto; al Oeste, el elemento de mayor interés, la iglesia y a su lado,

la vivienda, casa de labranza tradicional que puede fecharse entre los siglos XVII-XVIII.

Según el *Inventario Artístico de Huesca y su provincia* redactado por los hermanos Naval, el elemento destacado de este conjunto lo constituye la casa con torre románica, construida en sillería. En el lado oriental presenta una estructura de áb-



Vista general

side semicircular, levantado sobre un zócalo románico, y tres vanos que horadan el paramento; uno de arco de medio punto y otros dos superpuestos, rectangular y cuadrado respectivamente. En el extremo opuesto, un contrafuerte de importante grosor se eleva hasta la altura de una ventana de vano cuadrangular, actualmente sustentada por una viga de ladrillo que evita su desmoronamiento. Remata el edificio un alero formado por hiladas de tejas superpuestas que le dan gran anchura.

En el muro sur se abre la original portada de la construcción románica, de arco de medio punto con dovelas de gran tamaño y sobre la que se encaja un escudo gótico muy erosionado. En lo alto se conserva un matacán defensivo, fruto de la rehabilitación llevada a cabo en el siglo XVI, y a su derecha un vano de arco de medio punto que sirve de espadaña. Allí se conservó la campana "Santa Eulalia de Nisano", que se fecha en 1602 y fue sustraída en el año 2006. Ante el desconocimiento de la advocación del templo, Aramendía propone que fuese la de Santa Eulalia por ser la que figura en la campana antes mencionada.

El espacio interior se articulaba en diferentes niveles. En la planta alta se abría un gran espacio con un par de ventanas de asiento del siglo XVI, mientras que en la baja hubo una

capilla, cuya cabecera fue reconstruida en 1961 tras sufrir un incendio, tal y como señala la inscripción que aparece sobre la ventana superior del cilindro absidal.

Al norte de la antigua casa torreada está la vivienda principal, típica de los modos constructivos del Somontano durante los siglos XVII y XVIII. Tiene el acceso en arco de medio punto y un balcón corrido de factura reciente que cruza la fachada.

En lo que respecta a la datación de la primitiva iglesia románica no existe unanimidad de criterios. Mientras que, según Guitart, las primeras noticias documentales sobre el edificio serían del siglo XI, Adolfo Castán lo sitúa cronológicamente en el siglo XII y los hermanos Naval van incluso más allá, ubicándolo temporalmente en el siglo XIII.

Texto y foto: SMB

#### *Bibliografía*

ARAMENDÍA, J. L., 2001b, pp. 120-123; CASTÁN SARASA, A., 2004a; NAVAL MAS, A. y NAVAL MAS, J., 1980, pp. 349-351.

